

## LLAMADO ÚNICO - FONDO CONCURSABLE APOYO A LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y PASANTÍAS ESTUDIANTES DE POSTGRADO 2026

### A. OBJETIVO

El objetivo de este **Fondo Concursable** es apoyar a estudiantes de postgrado (Magister y Doctorado) de la Universidad de Las Américas (UDLA) en su participación (presencial, híbrida u online) en **eventos, congresos o conferencias** de carácter nacional e internacional y de **pasantías** de investigación presenciales **contribuyendo** a:

1. **Promover y difundir** los resultados de la investigación, la innovación y creación de UDLA, así como facilitar la discusión y retroalimentación de estas.
2. **Fortalecer** las capacidades institucionales relacionadas con la investigación, el desarrollo, la innovación y el emprendimiento (*I+D+i+e*), en coherencia con las líneas prioritarias de la universidad y de la facultad respectiva.

Se entenderá como pasantía, una instancia profesional donde se intercambian conocimientos académicos en un entorno de investigación, participando en actividades como recopilación y análisis de datos, redacción de manuscritos y colaboración con otros investigadores/as. El objetivo es adquirir o fortalecer la investigación, innovación y/o creación en alianzas con instituciones extranjeras.

### B. BENEFICIOS Y FINANCIAMIENTO

Este fondo ofrece **financiamiento parcial** para uno o más de los siguientes ítems, según corresponda al objetivo de la postulación:

- Gastos de estadía y/o pasajes.
- Inscripción en el evento, con un **tope máximo** según el lugar geográfico o modalidad de la actividad.

Lugar en el que se realiza el evento	Monto adjudicado en pesos chilenos
Misma región o ciudad del/la postulante*	\$ 100.000
Dentro de Chile o país de residencia (Región distinta del/la postulante) *	\$ 250.000
América Latina y el Caribe (excepto Chile)	\$ 400.000
Norteamérica (Canadá, Estados Unidos)	\$ 600.000
Europa, África, Asia u Oceanía	\$ 800.000
Evento on-line	Hasta \$250.000 (Solo inscripción)

\*Este criterio aplicará según corresponda la ciudad a la que pertenezca la persona que postula.

**Importante:**

- Cada postulante podrá adjudicar financiamiento una vez al año.
- En caso de recibir aportes de otro concurso ANID o fondos externos para la misma actividad, el/la postulante deberá declararlo y demostrar coherencia en el presupuesto.
- Los gastos asociados a eventos y pasantías serán gestionados directamente por UDLA y deben corresponder única y exclusivamente a acciones de la persona que postula y adjudica el beneficio.

**C. REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

- Ser estudiante vigente de un programa de Magister o Doctorado de Universidad de Las Américas.
- Se debe consignar la afiliación UDLA en el resumen de la ponencia, independiente de su formato (aplica para congresos y pasantías).
- **En el caso de eventos, congreso o conferencias**, se deberá presentar una carta de aceptación para exponer oralmente o en póster (si aplica), o invitación formal de la institución receptora (en caso de pasantía). Esta deberá indicar modalidad, lugar y fecha.
- **En el caso de pasantías**, se deberá presentar una carta de la institución receptora que acredite:
  - Desarrollo de labores de investigación, innovación y/o creación con foco en las 4 áreas prioritarias de investigación institucional (one health, salud pública, ciencia de datos y creación digital), en el ámbito sustentabilidad y en el área disciplinar de la persona que postula.
  - Fechas y programa tentativo de actividades de investigación a desarrollar, de una duración mínima de 5 días hábiles.
  - Lugar (dirección) principal donde se desarrollarán las actividades.
- El financiamiento se entregará antes de la participación, por lo tanto, no se aceptarán postulaciones a eventos ya realizados. Sin embargo, el/la postulante debe acreditar aceptación al evento.
- Rendición de gastos deberá realizarse según el procedimiento establecido por la Dirección General de Finanzas UDLA.
- Las actividades propuestas a realizar no deben ser asociadas a la rendición de exámenes de grado, defensas orales y/o cualquier otra actividad propia del programa que esté cursando.

**D. CONVOCATORIA Y PLAZOS**

- Este fondo será de ventanilla abierta desde su fecha de publicación hasta el 30 de septiembre de 2026.
- Estas bases concursables y el sistema de postulación en línea estarán disponibles en la página web de Investigación de la Universidad (<https://investigacion.udla.cl/>)

**E. POSTULACION Y DOCUMENTOS REQUERIDOS**

- **Formulario de postulación** en línea, completo.
- **Certificado de alumno/a regular** con fecha no más allá de un mes de antigüedad.
- **Carta de aceptación** al congreso o **carta de invitación** (pasantía) que indique formalmente la fecha y modalidad de la actividad.

- **Resumen del trabajo** a presentar (si es congreso/conferencia), en el que se refleje la pertinencia con la línea disciplinar).
- **Presupuesto detallado, justificando cada ítem y considerando otras fuentes de financiamiento (si aplica).**
- **Carta o correo electrónico** de el/la directora/a del programa de Magister o Doctorado autorizando su participación en el evento o pasantía

## F. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- Todas las postulaciones se someterán a admisibilidad, verificando si cumple con la documentación solicitada, las condiciones y requisitos establecidos en estas bases en un plazo máximo de 10 días hábiles una vez recibida la postulación.
- Las postulaciones que cumplan con los requisitos las evaluará la Dirección de Investigación de la Universidad, según los criterios establecidos en estas bases.
- Quienes adjudiquen serán notificados vía correo electrónico durante los siguientes 10 días hábiles de la fecha postulación.
- Si el/la adjudicatario/a no reside en Chile, los fondos serán administrados por la Universidad, según la normativa de la dirección de finanzas.

Criterio	Puntaje Máx.	Ponderación
<b>Lugar del congreso / pasantía</b>	15 pts. máx.	20%
Misma Región = 5 pts. Nacional = 10 pts. Internacional = 15 pts.		
<b>Tipo de presentación o actividad</b>	15 pts. máx.	30%
Póster = 5pts Ponencia = 10 pts. Pasantía = 15 pts		
<b>Justificación de la propuesta</b>	20 pts. máx.	50%
Criterios: (1) En línea con investigación propia. (2) En línea con las áreas prioritarias de investigación definidas por UDLA (una o más). (3) Foco en sustentabilidad (Asociación directa a los ODS).  Cumple con 1 criterio: 5 pts. Cumple con 2 criterios: 10 pts. Cumple con 3 criterios: 20 pts.		

**Puntaje final** = suma de puntos ponderada (máx. 50 pts.).

## H. RESPONSABILIDADES DE LOS SELECCIONADOS

- Asistir y participar en el evento comprometido en la postulación (enviar a [investigación@udla.cl](mailto:investigación@udla.cl))

certificado de participación, o similar, que evidencie la participación del adjudicatario en una ponencia y/o presentación de poster en el evento nacional o internacional).

- La no asistencia al evento obligará al/a la seleccionado/a a devolver la totalidad de los recursos entregados por Universidad de Las Américas a través de este concurso.
- Los/las postulantes serán responsables de la veracidad e integridad de toda la información presentada para la postulación. La Dirección de Investigación realizará el chequeo de plagio y/o adulteración de ésta, y en caso de confirmarse, la postulación se declarará inadmisibile.
- Los/las postulantes deberán presentar todos los antecedentes e información que la Dirección de Investigación juzgue necesarios durante el proceso de postulación o posterior. El incumplimiento de lo anterior o de cualquier requisito de las presentes bases será causal para que la postulación sea declarada fuera de bases o el fondo concursable quede sin efecto.
- En el caso que la persona seleccionada deje de ser académico/a regular de la Universidad de Las Américas, la Dirección de Investigación reevaluará la continuidad de la pasantía, considerando incluso la devolución del beneficio.

## I. INCOMPATIBILIDADES

No podrán adjudicarse o hacer uso de este fondo los(as) estudiantes que incurran en alguna de las siguientes causales:

- En caso de eventos internacionales, **tener impedimentos para salir del país** por temas judiciales o por compromisos contraídos con instituciones externas o con Universidad de Las Américas.
- Haber postulado a **múltiples eventos simultáneamente** en la misma ventana de llamado.
- Mantener **informes, pagos o rendiciones pendientes** con la Dirección de Investigación o UDLA.
- 

## J. CONSULTAS

Las consultas generales se recibirán en el siguiente correo electrónico: [investigacion@udla.cl](mailto:investigacion@udla.cl)